



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 07 de marzo de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Mabel Vélez Quintana
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicado	2020-32
Auto sustanciación	288
Asunto	No comparecen Litisconsortes al proceso – Fija fecha de audiencia de Trámite y Juzgamiento.

Revisadas las actuaciones surtidas en el proceso, y en vista de que las señoras Viviana María y Eliana María Lopera Vélez, integradas por activa como Litisconsortes necesarias, en Auto No. 730 del 14 de agosto de 2023, pese a encontrarse debidamente notificadas por el despacho en las direcciones electrónicas (viviana897@icloud.com y mariangel.loperagallego@gmail.com), mediante mensaje de datos del 15 de agosto de 2023, no comparecieron al proceso dentro del término para ello, se fija como fecha para que tenga lugar la **audiencia de trámite y juzgamiento**, el día **doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 037 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 12 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
